

## Resumen Ejecutivo

La evaluación de procesos realizada al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) tuvo como objetivo definir el grado de consolidación operativa de los procesos y procedimientos llevados a cabo para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

Para ello, se condujo la evaluación a través de un análisis de gabinete y trabajo de campo. Con respecto al trabajo de campo se destaca que, para el componente FAETA-CONALEP Educación Tecnológica, se entrevistó al 86 por ciento de los Departamentos establecidos en el organigrama y al 50 por ciento de las Direcciones que componen al Colegio Estatal.

En cuanto al componente FAETA-ITEA Educación de Adultos, se entrevistó al 100 por ciento de las Direcciones del organigrama, al 40 por ciento de las Oficinas, así como a personal operativo de la Coordinación de Zona 05 Tlaxcala.

Los principales hallazgos y resultados de la evaluación fueron los siguientes:

- Carencia de ROP o lineamientos específicos para operar el Fondo.
- Áreas de oportunidad con respecto a la delimitación y documentación de los procesos y procedimientos.
- No se encuentran plenamente establecidas, definidas y alineadas el subconjunto de poblaciones que el Fondo atiende.
- Confusiones con respecto a la solicitud de apoyos, selección de beneficiarios e inconsistencias entre las poblaciones presentadas, el Padrón de Beneficiarios y el propósito del Fondo.
- Rigidez presupuestal debido a la pre asignación de los ingresos por transferencias, que no permite flexibilidad para priorizar necesidades.
- Reducciones a las gratificaciones o apoyos económicos recibidos.
- Áreas de oportunidad con respecto a la alineación del programa a los instrumentos de planeación nacional y estatal.

- Educación de Adultos posee una distribución y entrega de apoyos a educandos y figuras solidarias por parte de ITEA-Patronato-Telecomm que presenta inconvenientes.
- Educación Tecnológica posee una MIR en la cual no se identifica el nivel de Fin.

Sin embargo, también se han detectado buenas prácticas que los componentes han implementado para mejorar los procesos y procedimientos que elaboran:

- Sistematización de los procesos y procedimientos a través del involucramiento de los sistemas informáticos, ha hecho posible que se transparenten los procesos y que cada vez exista menor intervención en procedimientos susceptibles a mejoras.
  - Del componente Educación de Adultos sobresalen el esquema de cuantificación electrónica de los apoyos económicos a figuras solidarias, así como la calificación electrónica, por medio de lectores, que envían la calificación obtenida por los educandos directamente a los sistemas.
- Los sistemas informáticos han optimizando tiempos y recursos, con su uso se ha disminuido el uso de papel y las reuniones de seguimiento para obtener los formatos o reportes de las diferentes áreas, ahora estos reportes son generados y descargados directamente desde los sistemas, ahorrando tiempos significativos en su elaboración y socialización.
- En el componente Educación de Adultos, se ha identificado la ampliación de los educandos que puede atender, al incorporar grabaciones para invidentes en orden de poder alfabetizarlos y sacarlos de la condición de rezago educativo en la que se encuentran.
- El componente Educación de Adultos ha generado asesorías personalizadas para los Usuarios que Concluyen Nivel (UCN), así como los próximos usuarios a ser inactivos, y ha logrado priorizar y focalizar las acciones para poder cumplir con los objetivos y metas establecidos.

- El uso de sistemas informáticos para facilitar el proceso de solicitud de apoyos económicos para educandos y figuras solidarias en el componente Educación de Adultos. Para inscripción a los módulos de alfabetización y primaria solo se solicitan datos generales, ficha de registro de beneficiarios y una fotografía, ya que el SASA emite directamente la CURP a través del cruce con RENAPO.

A partir de los hallazgos y resultados, el equipo evaluador realizó las recomendaciones que a continuación se desglosan:

- Elaboración de un documento, en el que se presente como mínimo, la alineación específica del Fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND), al Programa Sectorial correspondiente y al Plan Estatal de Desarrollo (PED).
- Realización de un Diagnóstico que permita conocer la alineación, que contenga un árbol de problemas específico del Fondo, que revise la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elabore la cobertura del mismo, identificando, definiendo y cuantificando la población potencial y objetivo y, por último, oriente el diseño del FAETA.
- Conformación de Reglas de Operación del FAETA unificadas que proporcionen justifiquen, clarifiquen y soporten los procesos y procedimientos que realizan para la ejecución del FAETA.
- Identificación y definición de la cobertura del Fondo, con el objeto de generar información histórica y estadísticas que permitan analizar y comparar los resultados del Fondo a través de los años, así como retroalimentar su diseño y orientar sus objetivos y metas.
- Incorporación al Padrón de Beneficiarios Único del FAETA por parte del componente Educación Tecnológica operado por CONALEP.
- Implementación de una estrategia de socialización de la meta a nivel de propósito de la MIR, así como los resultados obtenidos en la misma con un doble propósito: el primero la concientización y unión de esfuerzos; y el segundo que sirva como una estrategia de difusión de los resultados que el FAETA tiene en la entidad.

- Realización de estrategias enfocadas en la inclusión de grupos vulnerables y personas con discapacidad.
- Conducir capacitaciones en Presupuesto basado en Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño y Metodología de Marco Lógico.
- Generar indicadores de aprovechamiento escolar, una semaforización de los alumnos y un procedimiento de atención a aquéllos que se encuentren en condiciones inclinadas al abandono o repetición de contenidos.
- Elaboración de un estudio que permita conocer las causas del abandono y rezago escolar para focalizar las acciones.

Con base en el análisis de gabinete y trabajo de campo se han identificado los hallazgos, resultados, buenas prácticas y las recomendaciones realizadas al Fondo. A partir de lo anterior, se determina la existencia de una consolidación operativa parcial del FAETA en la entidad de Tlaxcala, sobre todo a raíz de la falta de documentación de los procesos y procedimientos, piedra angular de esta evaluación.